



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2012-0005567

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 001755/2012**
Sección: 1ª

Deudor: FERRETERIA PASTOR SUCESORES SL
Procurador: JOSE ALFONSO GURREA ARNAU

Acreedor/es:
Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 001755/2012, habiéndose dictado en fecha ocho de febrero de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **FERRETERIA PASTOR SUCESORES SL** con domicilio en Calle GUILLÉN DE CASTRO Nº 121 BAJO, VALENCIA y CIF nº B46200085, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, Tomo 3871, libro 1183, Sección General, Folio 122, hoja número V-16101, inscripción 4ª

Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª Mª JOSE ARAGO DOMINGO con domicilio en la Calle XATIVA 1-PATIO D PTA 11 y 12, VALENCIA y correo electrónico 9272@icav.es Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a ocho de febrero de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL

